

 <p>Instituto de Investigación Sanitaria Aragón</p>	<p>Contratación indefinida con cargo a proyectos</p> <p>Procedimiento: Urgencia</p>	 <p>HR EXCELLENCE IN RESEARCH</p>
--	--	--

Resolución de 17 de febrero de 2025, de la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Aragón (IIS Aragón), por la que se convoca una plaza de Titulado/a Superior Universitario/a de Apoyo a la Investigación Grupo C mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de investigación “BIOMARCADORES DE DIAGNÓSTICO, SEGUIMIENTO Y PRONÓSTICO DE ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS A TRAVÉS DEL ESTUDIO DE LA RETINA Y DEL NERVIO ÓPTICO” [Ref. RRHH-25/015]

La [Fundación IIS Aragón](#) es una organización privada de naturaleza fundacional perteneciente al sector público autonómico (fundación del sector público), sin ánimo de lucro y cuyo patrimonio se halla afectado, de modo duradero, a la realización de los fines de interés general propios de la institución, en virtud de Decreto 125/2014, de 22 de julio, del Gobierno de Aragón.

Autorizada la contratación por esta Dirección Ejecutiva, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en la presente, en la cual se especifican las características de la misma.

1. Puesto de trabajo ofertado y funciones a realizar

Convocatoria	RRHH-25/015
Número de plazas	1
Categoría Laboral	Titulado/a Superior Universitario/a de Apoyo a la Investigación Grupo C
Tipo de Contrato	Contrato de actividades científico-técnicas al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre
Jornada Laboral	A tiempo completo
Retribución	Según Tablas Salariales del IIS Aragón
Datos de la Financiación	<p>Proyecto: Inflammation and immunopathology of the visual system</p> <p>Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto: hasta 31 de diciembre de 2027</p> <p>Contrato conforme al art. 49 1.b) y el art. 52.e) del Real decreto legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.</p>

 <p>iis Instituto de Investigación Sanitaria Aragón</p>	<p>Contratación indefinida con cargo a proyectos</p> <p>Procedimiento: Urgencia</p>	 <p>HR EXCELLENCE IN RESEARCH</p>
--	--	--

<p>Datos de la Financiación</p>	<p>Proyecto RD24/0007/0022, financiado a través de la Resolución, de 30 de diciembre de 2024, de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P., por la que se conceden subvenciones para Redes de Investigación Cooperativa Orientadas al Resultado en Salud (RICORS), de la convocatoria 2024 de la Acción Estratégica en Salud 2021-2023. Cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro del Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027</p> <div data-bbox="627 720 1219 983">  <p>GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES</p> <p>Cofinanciado por la Unión Europea</p> </div>
<p>Funciones</p>	<p>Las actividades asignadas al Proyecto serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> Apoyo al desarrollo del proyecto titulado “Inflamación e Inmunopatología de órganos y sistemas” en la RICORS Red de Enfermedades Inflamatorias (REI). Gestión de datos e introducción en base de datos cooperativa Redcap (Research Electronic Data Capture). Trabajo de campo con los sujetos del estudio: Realización de protocolo exploratorio incluyendo realización de medidas de agudeza visual, sensibilidad al contraste, tomografía de coherencia óptica en sus diversas modalidades y estrategias, angiografía y fotografía ocular, retinografía, electrofisiología. Citación y gestión de agendas para las citaciones de los sujetos del estudio. Elaboración de informes. Colaboración en redacción de artículos científicos. Tutorización y dirección de tesis doctorales y trabajos fin de grado y fin de máster. Difusión de resultados en comunicaciones en congresos y jornadas científicas

 <p>IIS Instituto de Investigación Sanitaria Aragón</p>	<p>Contratación indefinida con cargo a proyectos</p> <p>Procedimiento: Urgencia</p>	 <p>HR EXCELLENCE IN RESEARCH</p>
--	--	--

2. Presentación de documentación

Las personas interesadas deberán presentar online, a través de la [web del IIS Aragón](#), la siguiente documentación: Currículum Vitae, Justificantes de estudios/experiencia, Otros méritos alegados y Vida laboral.

El plazo para la presentación de la documentación comenzará con la publicación de esta convocatoria en la página [web del IIS Aragón](#) y finalizará a los 5 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación

Sin perjuicio de lo anterior, la convocatoria podrá ser difundida a través de otros medios.

3. Comisión de Selección

- Presidente: Óscar López Lorente. Director Ejecutivo IIS Aragón
- Vocal: Elena García Martín. Investigadora Principal del Proyecto en la RICORS Red de Enfermedades Inflamatorias (REI).
- Vocal: Luis Pablo Júlvez. Investigador Colaborador del Proyecto en la RICORS Red de Enfermedades Inflamatorias (REI).
- Vocal: Andrea Vaquerizo Cardiel. Técnico RRHH IIS Aragón
- Secretaria: Eva López Hernández. Coordinadora Unidad Investigación Clínica IIS Aragón

4. Requisitos y criterios del proceso de selección

Requisitos exigidos:

- Estar en posesión del título de Grado en Óptica y Optometría.
- Estar en posesión del título de Máster.
- Experiencia mínima de 2 años de investigación en el ámbito de la optometría clínica.
- Experiencia en proyectos que hayan empleado base de datos cooperativa Redcap (Research Electronic Data Capture).

Criterios valorables:

- a) Formación y conocimientos aplicables al puesto ofertado (0 a 20 puntos)
 - Formación en el ámbito de la optometría (0 a 20 puntos)
- b) Experiencia profesional: Encaminada a determinar el nivel con el que el candidato, a lo largo de su carrera profesional, ha desarrollado las labores relacionadas con las que requiere el puesto ofertado (0 a 40 puntos):

 <p>IIS Instituto de Investigación Sanitaria Aragón</p>	<p>Contratación indefinida con cargo a proyectos</p> <p>Procedimiento: Urgencia</p>	 <p>HR EXCELLENCE IN RESEARCH</p>
--	--	--

- Experiencia en manejo de técnicas de investigación clínica e instrumental relacionada con el área de oftalmología, incluyendo utilización de diversos tomógrafos de coherencia óptica, angiografía y retinografía, y electrofisiología (0 a 10 puntos)
 - Experiencia en apoyo a la realización de proyectos de investigación competitivos (0 a 15 puntos)
 - Experiencia en el marco de la optometría clínica (0 a 5 puntos)
 - Producción científica acreditada (0 a 10 puntos)
- c) Capacitación y habilidades para el desempeño del puesto (0 a 25 puntos):
- Manejo de entornos informáticos: Microsoft Office, Internet, bases de datos específicas de proyectos de investigación (REDCAP) (0 a 15 puntos)
 - Idioma Inglés certificado (0 a 10 puntos)
- d) Competencias personales. Entrevista (0 a 15 puntos):
- Autonomía y capacidad de planificación y organización
 - Resolución de problemas
 - Responsabilidad y capacidad de asumir compromisos
 - Trabajo en equipo.

5. Procedimiento de selección

El proceso de selección se llevará a cabo según las siguientes fases eliminatorias:

Fase 1: Cumplimiento de los requisitos exigidos y valoración de criterios valorables

Las candidaturas recibidas dentro del plazo establecido serán sometidas por la Comisión de Selección a la comprobación de los requisitos exigidos. En caso de cumplir con los mismos, se procederá a la baremación de los criterios valorables (formación, experiencia y capacitación/habilidades), asignándose una puntuación que será reflejada en el acta de selección.

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes

Pasarán a la siguiente fase las personas candidatas que obtengan una puntuación superior a 45 puntos.

 <p>IIS Instituto de Investigación Sanitaria Aragón</p>	<p>Contratación indefinida con cargo a proyectos</p> <p>Procedimiento: Urgencia</p>	 <p>HR EXCELLENCE IN RESEARCH</p>
--	--	--

Fase 2: Entrevista

La valoración de las competencias personales, como la aportación y motivación al proyecto, la capacidad de razonamiento, y la habilidad para exponer y resolver problemas, se llevará a cabo mediante una entrevista personal. Esta será evaluada por la Comisión de Selección, con un máximo de 15 puntos

En cualquier caso, será necesario obtener una puntuación mínima de 55 puntos en el conjunto de las fases anteriores para poder acceder al puesto convocado

6. Propuesta de Nombramiento y Resolución de la Convocatoria

Una vez finalizado el procedimiento de selección, la Comisión de Selección emitirá la propuesta de contratación o, en su caso, propondrá que la convocatoria quede desierta. El Director Ejecutivo del IIS Aragón dictará la resolución correspondiente, ya sea acordando el nombramiento o declarando desierta la convocatoria, lo que pondrá fin al proceso.

En caso de no formalizarse el contrato con la primera persona candidata propuesta, el puesto podrá ser cubierto por orden con las siguientes personas candidatas que hayan superado el proceso de selección.

La resolución de la convocatoria se publicará en la [web del IIS Aragón](#) y se llevará a cabo antes de seis meses, contados desde el día siguiente a la publicación del anuncio de la presente convocatoria.

7. Protección de Datos de Carácter Personal

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (BOE» núm. 294, de 6 de diciembre de 2018), y con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, los datos facilitados por los solicitantes pasarán a formar parte del fichero de Personal, cuya finalidad es la gestión a nivel organizativo y administrativo de los procesos de selección de personal y de los trabajadores del propio instituto.

	<p>Contratación indefinida con cargo a proyectos Procedimiento: Urgencia</p>	
---	---	---

Zaragoza, a fecha de firma electrónica,

Fdo.: **Óscar López Lorente**
Director Ejecutivo
Instituto de Investigación Sanitaria Aragón